

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "BELLAGAMI CIA. LTDA.".-

En el cantón Camilo Ponce Enríquez, provincia del Azuay, a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil diecisiete, a las 17h00, en el Local ubicado en las calles 24 de Enero y Juan Maldonado, previa Convocatoria por parte del Gerente de la Compañía, señor Abraham Dionicio Gutiérrez Sánchez, con fecha lunes 9 de Enero del 2017, realizada en forma personal y por escrito a cada uno de los socios, de conformidad con lo que establece el artículo 12 del Estatuto, a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Minera "BellaGami Cía. Ltda.", la cual se instaló, una hora después, de la hora de la Convocatoria tal y conforme consta en la misma, acorde a lo estipulado en el artículo 116 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre el Orden del Día constante en la respectiva Convocatoria.-

Preside la Junta el Presidente señor Eduardo Xavier Gutiérrez Apolo y para que actúe como Secretario Ad-Hoc, se designa al Abogado Guido Efraín Peñaherreta Pacheco, el señor Presidente, dispone que por Secretaria se proceda a constatar el Quórum, determinándose que están presentes los Accionistas señores: Eduardo Xavier Gutiérrez Apolo, propietario de 42 participaciones; Abraham Dionicio Gutiérrez Sánchez, propietario de 140 participaciones; Abogado Guido Efraín Peñaherreta Pacheco, Apoderado de la Accionista señora Inés María Apolo Gómez, propietaria de 42 participaciones según Poder Notarial y Abogado Kléber Francisco Jaramillo Orozco, Apoderado de la Accionista señora Mabel Alexandra Gutiérrez Apolo; propietaria de 42 participaciones; según Poder Notarial que tiene presentado en la Compañía, Abogado Kléber Jaramillo Orozco, que también ostenta la calidad de Comisario Principal de la Compañía, por lo que con su presencia convalida la Convocatoria a esta Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Minera "BellaGami Cía. Ltda.", además que sumadas las participaciones por Accionista, está representado y presente el sesenta y tres punto treinta y tres por ciento del Capital Social suscrito, razón por la que existe el Quórum Legal y Estatutario, para que se instale la presente Junta, para tratar y tomar resoluciones, sobre el Orden del Día, constante en la Convocatoria, declarando el Presidente de la Compañía, señor Eduardo Xavier Gutiérrez Apolo, instalada la Junta y se pasa a tratar:

- 1.- Conocimiento y Resoluciones, sobre el Informe del Gerente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-
- 2.- Conocimiento y Resoluciones, sobre el Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-

3.- Conocimiento y Resoluciones, sobre el Balance General Anual y Estado de Resultados de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del años 2016.-

Respecto al primer punto del orden del día, el señor Gerente Abraham Dionicio Gutiérrez Sánchez, da la bienvenida y saluda a los Accionistas concurrentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía Minera "Bella Gami Cía. Ltda."; y, procede a entregar a cada uno de los Accionistas presentes, varias carpetas con documentos, las mismos que contienen la información sobre el ejercicio económico y operativo de la Compañía BellaGami Cía. Ltda., durante el periodo de Administración del Gerente señor Abraham Gutiérrez Sánchez, periodo correspondiente al año 201; una vez que los Accionistas presentes en la Junta han revisado prolijamente el Balance e Informe Económico del Periodo 2016 presentado, el Presidente de la Junta, señor Eduardo Xavier Gutiérrez Apolo, solicita a los mismos, que se pronuncien al respecto, manifestando si tienen observaciones que hacer o aprueban los balances e Informe económico presentados y se tome las resoluciones respectivas del caso, luego de deliberar resuelven por unanimidad los Accionistas presentes, aprobar el mismo en todas sus partes.-

En el segundo punto del orden del día, el señor Comisario de la Compañía Abogado Kléber Jaramillo Orazco, procede a entregar a cada uno de los Accionistas presentes, su Informe por escrito, el mismo que contiene la información sobre el ejercicio económico y operativo de la Compañía BellaGami Cía. Ltda., durante el periodo de Administración del Gerente señor Abraham Gutiérrez Sánchez, periodo correspondiente al año 2016; una vez que los Accionistas presentes en la Junta han revisado el Informe del señor Comisario, respecto al Ejercicio Económico del año 2016, el Presidente de la Junta, solicita a los mismos, que se pronuncien al respecto, manifestándoles si tienen observaciones que hacer y que se tome las resoluciones respectivas, luego de deliberar resuelven por unanimidad los Accionistas presentes, aprobar el mismo en todas sus partes.-

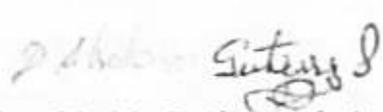
En el punto tercero del orden del día, el Comisario de la Compañía manifiesta a los Accionistas presentes, que lo que se trataría en el tercer punto del Orden del Día, tiene que ver con el Informe presentado por el señor Gerente, lo cual ya ha sido tratado en el primer punto del mencionado Orden del Día; por lo que resuelven por unanimidad los Accionistas presentes, aprobar el mismo en todas sus partes.-

Una vez agotado el Orden del Día, siendo las dieciocho horas con treinta minutos, se concluye la presente Junta, firmando para constancia y mayor abundamiento de acuerdo a la Ley y al Derecho, todos los Accionistas presentes.-

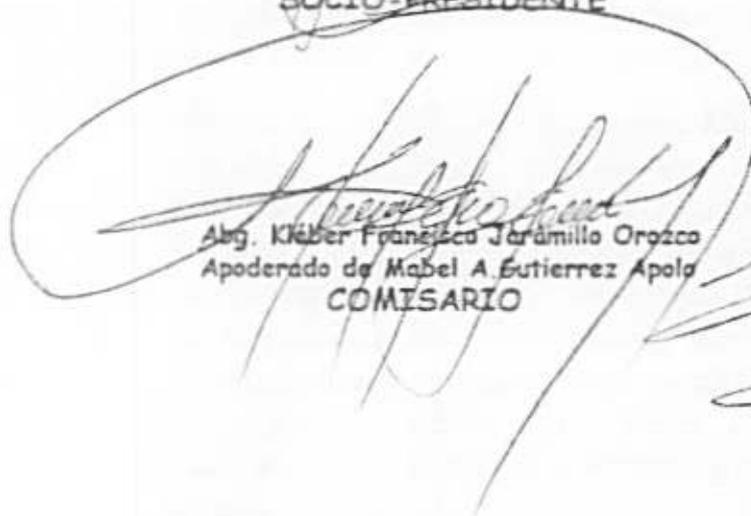
Camilo Ponce Enríquez, 24 de Enero del 2017



Eduardo Xavier Gutiérrez Apolo
SOCIO-PRESIDENTE



Abraham Dionicio Gutiérrez Sánchez
SOCIO-GERENTE



Abg. Kéber Francisco Jeramillo Orozco
Apoderado de Mabel A. Gutiérrez Apolo
COMISARIO



Abg. Guida Efraín Peñaherrera Pacheco
Apoderada de Ines Maria Apolo Gomez
SECRETARIO AD-HOC

DE PEÑAHERRERA
ABOGADO
Colegio de Abogados de El
Mst. No. 274